



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**ACTA NÚMERO 3
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2022
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

Se registró la presencia de once diputadas y diputados. Las diputadas Angélica Casillas Martínez, Irma Leticia González Sánchez, Martha Guadalupe Hernández Camarena, María de la Luz Hernández Martínez, Martha Edith Moreno Valencia, Martha Lourdes Ortega Roque, Lilia Margarita Rionda Salas y Katya Cristina Soto Escamilla; así como los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Bricio Balderas Álvarez asistieron de manera presencial; y el diputado César Larrondo Díaz a distancia, a través de herramienta tecnológica. También se contó con la presencia de las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Dessire Angel Rocha y del diputado Gerardo Fernández González. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y dos minutos del veintiséis de enero de dos mil veintidós. - - - - -

A continuación, se dio lectura al orden del día el cual resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Previa dispensa de su lectura se aprobó en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el trece de enero del año en curso. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo que la misma ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - -

La diputada Martha Lourdes Ortega Roque -a petición de la presidencia- dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por ella y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de adicionar un párrafo segundo al artículo doscientos cincuenta y uno de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada Yulma Rocha Aguilar -a solicitud de la presidencia- dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por ella y las diputadas Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque, a efecto de reformar la fracción segunda del artículo cinco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, y adicionar una fracción sexta y reformar el último párrafo del artículo ciento cincuenta y tres del Código Penal del Estado de Guanajuato. Hecho lo cual, la presidencia la turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género, con fundamento en los artículos ciento trece, fracción segunda y ciento dieciséis, fracciones primera y tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con la solicitud de licencia para separarse del cargo de diputado local de Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el punto siete del orden del día, la presidencia dio cuenta con la solicitud formulada por el ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un financiamiento para destinarlo a inversiones públicas productivas. Una vez lo cual, la presidencia la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto, Guanajuato y Pueblo Nuevo, y a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de León y Salamanca, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veinte. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. -----

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional -a solicitud de la presidencia- dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la titular de la Tesorería Municipal, al titular de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

la Dirección de Ingresos y al titular de Catastro, todos del municipio de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones apeguen a derecho los procedimientos jurídico-administrativos del cobro del predial a la ciudadanía guanajuatense. Concluida la lectura, se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos cientos doce, fracción décima quinta y ciento once, fracción décima quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las participaciones de las diputadas Yulma Rocha Aguilar con el tema *parlamento abierto* e Irma Leticia González Sánchez con el tema *salud*. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. La presidencia manifestó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las doce horas con treinta minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. - - - - -

ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Diputada presidenta

GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
Diputado secretario

IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Diputada vicepresidenta